



CAUSA No. 229-2019-TCE

PÁGINA WEB-CARTELERA VIRTUAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

A: PÚBLICO EN GENERAL.

Dentro de la causa signada con el No. 229-2019-TCE, se ha dictado lo que a continuación me permito transcribir:

"TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 07 de junio de 2019. Las 17h15.

VISTOS.- Incorpórese al proceso:

- a) Escrito en una (1) foja y en calidad de anexos veinte y uno (21) fojas, suscrito por el señor Mario Alberto Touma Bacilio.
- b) Escrito en una (1) foja y en calidad de anexos dieciocho (18) fojas, suscrito por el señor Mario Alberto Touma Bacilio.
- c) Escrito en una (1) foja, suscrito por el señor Carlos Jorge German Gaibor mediante el que manifiesta textualmente:
- "(...) con el fin de precautelar mi derecho a la defensa, contar con el tiempo y medios adecuados a la preparación de la misma, ser escuchado oportunamente y en igualdad de condiciones, me permito solicitar copia simple de todo lo actuado dentro de la presente causa (...)"

En atención al mismo, se **DISPONE**:

PRIMERO: A través de la Secretaría General y a costa del peticionario, confiérase las copias simples de lo solicitado dentro del expediente identificado con el número 229-2019-TCE. Para tal efecto el compareciente deberá suscribir el acta de entregarecepción correspondiente; caso contrario, designará a una persona de su confianza con el fin de que le sea entregada la documentación previa la suscripción del acta.

SEGUNDO: Notifiquese:

- 2.1. Al recurrente, en la dirección de correo electrónico: <u>selegalabogadas@hotmail.com</u> y en la casilla contencioso electoral No. 135.
- **2.2.** A la Junta Provincial Electoral de Los Ríos, en las direcciones de correos electrónicos: danilozurita@cne.gob.ec y edwinmalacatus@cne.gob.ec.
- 2.3. A la presidenta del Consejo Nacional Electoral en su oficina, ubicada en el inmueble No. N33-122 de la avenida 6 de Diciembre y José Bosmediano de la ciudad







de Quito, en la Casilla Contenciosa Electoral Nro. 003, y en los correos electrónicos: dayanatorres@cne.gob.ec y franciscoyepez@cne.gob.ec.

2.4. Al señor Carlos Jorge German Gaibor, como tercero interesado, en las direcciones de correos electrónicos: dregermang@hotmail.com, y jooc 1972@yahoo.es.

TERCERO.- Actúe el abogado Alex Guerra Troya, secretario general de este Tribunal.

CUARTO.- Publíquese en la página web-cartelera virtual del Tribunal Contencioso Electoral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-" F). Dr. Ángel Torres Maldonado, JUEZ TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.

Certifico .-

Ab. Alex Guerra Troya

SECRETARIO GENERAL

- /